

Foto Copia

598

TESIS CENTRAL

DE LA

Confederación Sindical de
Trabajadores Ferroviarios,
Ramas Anexas y Transportes
Aéreos de Bolivia

FB
335.82
T337t

APROBADO EN LA IV PLENARIA

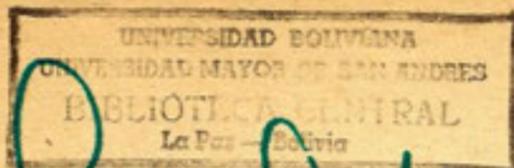
F. B.

331.88

T 335 c.

1954.

101029



F.B.
335.82
T 337 € FB.
335.82
T 337 €

Enviado a



COMPAÑERO ANGEL GOMEZ GARCIA, SECRETARIO
EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION SINDICAL DE
TRABAJADORES FERROVIARIOS, RAMAS ANEXAS Y
TRANSPORTES AEREOS DE BOLIVIA Y PRIMER
MINISTRO FERROVIARIO EN EL PORTAFOLIO DE
OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Jorge Rivera de la Quintana

Box #757

La Paz

ABRIL



**TESIS CENTRAL DE LA CONFEDERACION SINDICAL
DE TRABAJADORES FERROVIARIOS, RAMAS ANEXAS
Y TRANSPORTES AEREOS DE BOLIVIA APROBADO
EN LA IV PLENARIA**

10 SEI. 1979

Inventario No.

001496

Stencil No.

27-6-85



Al centro, sentados: Angel Gómez García, Secretario Ejecutivo de la CSTFRATA; Juan Sanjines Obando, Sec. General; Carlos F. Tovar B.; Armando Sainz y Alfredo Antezana; de pie: Marcellano Nuñez; Alfredo Rodríguez y Carlos Mollinedo, miembros del Comité Ejecutivo.



Tesis Central de la Confederación Sindical de Trabajadores Ferrovia- rios, Ramas Anexas y Transportes Aéreos de Bolivia, aprobado en la IV Plenaria.

INTRODUCCION.— La lucha de los oprimidos contra sus opresores, de los explotados contra sus explotadores, de los trabajadores contra el capitalismo, a lo largo de la historia de la humanidad, ha tenido las formas más diversas. Unos sectores y otros, unas clases y otras, han recibido distintas denominaciones, las características de la lucha de clases han sido distintas a través del espacio y del tiempo. La lucha de clases en las distintas zonas de la tierra, aún en la misma época, no ha sido uniforme, nó

há tenido las mismas finalidades, no ha tenido iguales objetivos en todos los países: la táctica y estrategia de los trabajadores de las distintas latitudes, aún en el mismo momento histórico, no han sido las mismas, aunque el ideal común, definitivo y último de las grandes mayorías, sea no sólo al mismo tiempo, sino en toda época, idéntico: **LA SUPRESION DE LAS DESIGUALDADES HUMANAS, LA ELIMINACION DE LA DIFERENCIA DE CLASES SOCIALES.** Este ideal, corresponde al principio general y universal por el que han luchado y continúan luchando los trabajadores del mundo:

**LA IGUALDAD ESENCIAL DE LOS HOMBRES,
PESE A DIFERENCIAS ACCIDENTALES
Y EXTERIORES.**

Estos enunciados son evidentes, reales y constituyen verdades científicas probadas por la experiencia de toda la humanidad durante el transcurso de su historia. Hacemos constar encabezando esta tesis, que la ponemos al servicio del proletariado nacional, para justificarla, para que se tenga seguridad de que los trabajadores, ahora y después, en nuestra acción no hacemos otra cosa que cumplir las leyes inexorables de la historia. La lucha del proletariado está apoyada en la ciencia, porque durante siglos ha sido probada por la fuerza de los hechos. La lucha de clases es para la sociedad, como la gravedad o la inercia para la materia. Pero aquí, conviene anotar una diferencia entre las leyes sociales y las leyes físicas. La materia, por sí misma no puede acentuar sus propiedades, su peso o la velocidad del movimiento cuando no está en reposo, por ejemplo, y tener mayor o menor peso, mayor o menor velocidad. En cambio, la sociedad, puede aprovechar el conocimiento propio de sus leyes y precipitar, favorecer y ayudar a su cumplimiento. Hacemos

constar esto, para justificar la posición de los Ferrovianos de Bolivia, en sus actuaciones en el Congreso Nacional de Trabajadores.

En las observaciones contenidas en esta introducción, apoyaremos todos nuestros planteamientos que son la base de todos los documentos con que contribuimos al desarrollo del Sindicalismo Boliviano.

Las luchas sociales de los trabajadores de nuestra Patria, también han tenido formas diversas, quienes combatían por romper sus cadenas y quienes lo hacían por mantener a las grandes masas aherrajadas, para conservar, consolidar y ampliar sus privilegios. En Bolivia, han recibido diversas denominaciones; los antiguos amos y sus víctimas. El desarrollo de las luchas del pueblo boliviano, desde que se descubrió América, hasta ahora, está circunscrito entre dos imperialismos de características diferentes; el imperialismo colonialista y feudal de España y el imperialismo mercantil e industrial de Estados Unidos. Entre estos extremos, se producen heroicas luchas por la conquista de diferentes reivindicaciones. En escala mundial, también sucede el mismo fenómeno a lo largo de la historia de la humanidad, como a través de la nuestra, los oprimidos, quienes no tenemos más que nuestra fuerza de trabajo, hemos luchado, por diferentes reivindicaciones. Esta lucha es constante, la lucha existe siempre, varían los medios y fines, pero ella no desaparece porque la explotación toma diferentes formas y utiliza armas y medios que cambian en relación al tiempo y al espacio. De ahí que, no puedan haber recetas de validez universal, no pueden haber fórmulas estereotipadas, igualmente aplicables, en forma general, a las sociedades de distintos climas, razas y latitudes.

La única fórmula general, de validez definitiva es la de que LAS LUCHAS DE CLASES TERMINARAN CUANDO HAYAN DESAPARECIDO LAS DIFERENCIAS DE CLASES, CUANDO NO HAYAN EXPLOTADORES Y EXPLOTADOS, OPRESORES Y OPRIMIDOS, TRABAJADORES QUE SOLO TIENEN SU FUERZA DE TRABAJO Y CAPITALISTAS. Mientras esto no suceda, seguirán peleando los trabajadores en una latitud por romper las cadenas de invasores colonialistas; en una, por la jornada de trabajo; en otra, por el derecho al trabajo; el subsidio familiar; en otros países, por diferentes formas de seguridad social; de vejez, invalidéz, etc. Por consiguiente, consignas análogas para luchar por esta reivindicación o por la de más allá, sólo tienen precario valor y para determinado momento. Estas observaciones, también son científicas; la constatación de su importancia científica, está al alcance de cualquiera. Las registramos en este documento, para demostrar que la lucha de los trabajadores no es de grupo ni de aspecto racial.

Los trabajadores no podemos ver con indiferencia que el bienestar de unos pocos, esté fundado en la miseria y el dolor de los más. El progreso de todas las colectividades, está en función del bienestar de todos los elementos que la componen. Cuando este bienestar es privilegio de una minoría, no puede haber verdadero progreso. El desarrollo de un sector dominante a costa del sacrificio del resto de la colectividad, es lo que pretendía el fascismo. Si en la sociedad actual, por egoísmo, un pequeño grupo trata de conservar antiguos privilegios, debemos reintegrarlos con disciplina a servir a la sociedad, o ir en su anulación del mismo, por no constituir un factor útil desde ningún punto de vista.

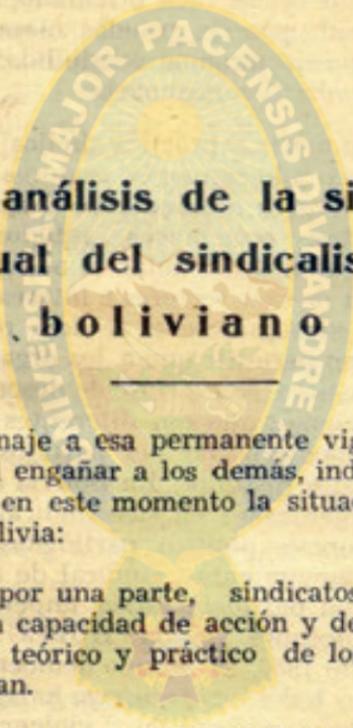
Los trabajadores, en su lucha por su liberación económica, política y social, cuando estaban aislados, cuando luchaban individualmente, eran víctimas de la arbitrariedad de sus patrones: éstos les pagaban a cachicho, les hacían trabajar hasta agotarlos, retirándolos cuando ya no servían.

Con frecuencia, aniquilados, encontraban la muerte misma en plena faena, en lo mejor de su vida o a temprana edad. Para defenderse de esta situación, se organizaron los sindicatos. Desde entonces han hecho larga trayectoria de éxitos, las victorias que han alcanzado, están en relación al grado de combatividad, disciplina y espíritu sindicalista de las respectivas organizaciones.

En Bolivia, el proletariado Nal. ha alcanzado victorias maravillosas, pero a costa del sacrificio de millares de sus mejores hijos, nuestros héroes para quienes tenemos eterna gratitud. El sufrimiento de las clases mayoritarias del País, para llegar a los resultados que ahora gozamos, ha sido indescriptible y sólo así nuestra posición general, en relación a nuestros compañeros de otros países es espectable de momento. La crisis económica por la que atravesamos, es un fenómeno momentáneo dentro de la vida del Estado, más, élla tiene que pasar y por eso la resistimos con coraje y la hemos de vencer. Pero, ya hemos conquistado posiciones importantes, los motivos de lucha que tiene el proletariado de otros países, entre nosotros ya han pasado a ser realidades, en su mayoría, y lo que debemos hacer en relación a éllas, no es nada más que defenderlas. En cuanto al futuro, es el Congreso Nacional de Trabajadores el que debe fijar los objetivos inmediatos de lucha. Para élla, debemos aprovechar las posiciones conquistadas. Sería un tremendo error el suspenderla en esta situación, en tal caso nos haríamos responsables ante la historia.

Así la Revolución Boliviana, constituye uno de los hechos históricos más importantes y de vastas proyecciones q' en el plano mundial se ha operado en los tiempos contemporáneos. En Latino América, es el primer movimiento de liberación Nacional, propio de los países semi coloniales. No se trata de un episodio de la lucha meramente política tan frecuentes en nuestro país. Un acontecimiento de tanta magnitud, ha sido resultado de una lucha sangrienta y tenáz de la clase trabajadora en sus tres sectores: obreros, campesinos y clase media. Esta lucha se remonta a la postguerra del Chaco, acontecimiento que plasmó en esas mismas clases que sufrieron el golpe más rudo, una nueva conciencia que tiene caracteres de nacionalismo revolucionario. Las gloriosas jornadas de Abril, fueron la culminación de esa lucha sin cuartel y en ellas actuaron en forma decisiva, ferroviarios, mineros, fabriles, campesinos y clase media.

En consecuencia nuestra lucha es por la liberación política de clases nacionales y masas oprimidas, nuestros valores se inspiran en la solución de los problemas internos de Bolivia y en la superación de cada uno de sus miembros. La colaboración que prestamos al Gobierno de la Revolución Nacional tiene su fundamento en la infraestructura de su sostén, que constituyen las clases mayoritarias laborales.



Breve análisis de la situación actual del sindicalismo boliviano

En homenaje a esa permanente vigilancia de no engañarnos ni engañar a los demás, indicamos en seguida cual es en este momento la situación del sindicalismo en Bolivia:

- a) Existen, por una parte, sindicatos que demuestran gran capacidad de acción y de lucha por el elevado nivel teórico y práctico de los trabajadores que los integran.
- b) Por otra parte, vemos sindicatos que no tienen ninguna capacidad organizativa, ni de acción ni de lucha por la ausencia, casi absoluta, de teoría y

práctica sindicalista de sus componentes,, y ello debido a la falta de capacidad de acción de sus mismos cuadros directivos.

c) Este diferente grado de desarrollo en cuanto a la misma organización o la desigualdad señalada en los dos tipos de sindicatos, trae como consecuencia que el impulso de un sector bien orientado, se vea posteriormente frenado por las grandes masas de trabajadores que no tienen ninguna sensibilidad sindicalista ni espíritu de lucha revolucionaria.

d) La falta de teoría y práctica sindicalista, en general, dá lugar a lo siguiente: sectores de diferente índole que se forman alrededor de distintos y determinados intereses: económicos, religiosos, políticos, sociales, etc., tratan de orientar la actividad sindical hacia la defensa de esos sectores e intereses que representan. Contra semejante cosa se debe reaccionar valientemente y no permitir que a los organismos sindicales, de esta manera, se los trate de desorientar de sus específicas funciones, que son diferentes y al margen de las luchas banderizadas por partidos, corrientes culturales o credos distintos. En Bolivia desde que los trabajadores organizados en sus sindicatos, iniciaron sus luchas, intereses político partidistas han tratado de orientar el movimiento sindical de acuerdo a las conveniencias del partido político imperante. Prueba de ello es que después de la HUELGA GENERAL ECONOMICA de 1950, la pseudo democracia del P.U. R.S., empleando todos sus recursos: halago, adulación, amenaza, chantage, corrupción, violencia, extorsión, engaño, demagogia, etc., consiguió que algunos malos compañeros aceptaron las consignas de ese partido para formar sindicatos que, llenándose así sirvieron incondicionalmente y en forma exclusiva los inte-

reses de ese partido, olvidando los intereses de las grandes mayorías y traicionando, de este modo, los postulados del sindicalismo.

e) Esta experiencia ha sido recogida en su integridad para enseñar a los trabajadores que tal desviación conduce directamente a la traición de su propia clase. Esta experiencia ha sido recogida en su integridad para enseñar a los trabajadores que tal desviación conduce directamente a la traición de su propia clase. Esta experiencia nos demuestra que un organismo sindical no debe entregarse a nadie; que se deba única y exclusivamente a su función. La función primordial del sindicalismo es velar por el cumplimiento de las finalidades para las que fueron formadas las organizaciones sindicales: **LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES Y LA ORIENTACION DE SUS LUCHAS HASTA LA CONQUISTA DE SU COMPLETA LIBERACION.**

f) Por consiguiente, la defensa de los derechos sindicales, debe ser objeto de mayor atención en las conferencias y congresos de trabajadores a fin de que se confundan solidaria e íntimamente los intereses y reivindicaciones de unos y otros sectores. Para fortalecer y unificar el movimiento sindical, todas las organizaciones de trabajadores deben estar vigilantes a las luchas de los demás, para que, en caso necesario, salgan en su apoyo. La división sindical constituye un debilitamiento y por consiguiente conduce a la disminución del poder combativo de las masas.

TRABAJO UNITARIO

Para obtener un trabajo unitario, verdadero y fecundo de los sindicatos y de sus afiliados, **EN AVAN-**

CUADRO SINOPTICO DE LA ENTIDAD MAXIMA FERROVIARIA Y SUS RAMAS ANEXAS

FUNDADÉ EL 20 DE
AGOSTO DE 1936

NEXAS Y TRANSPORTES AEREOS DE BOLIVIA

AÑO DE
FUNDACION

1920 { FEDERACION FERROVIARIA
DEL FC. A B. RAMAS ANEXAS

SINDICATO LA PAZ

" UYUNI

" ORURO

" POTOSI

" PAROTANI

" COCHABAMBA

" MACHACAMARCA-UNCIA

" MIXTO LUZ ELETRICA

" BOLIVIAN POWER ORURO

" LUZ Y FUERZA SOUX POTOI

1938 { FEDERACION FERROVIARIA
Y RAMAS ANEXAS
LA PAZ

SINDICATO ARICA-LA PAZ

" GUAQUI-LA PAZ

" LA PAZ-BENI

" MIXTO B.P. LA PAZ

" TELEFONOS AUTOMATICOS

" FRIGORIFICOS BALLIVIAN

1920 { FEDERACION FERROVIARIA
VILLAZON-ATOCHA

SINDICATO VILLAZON

TUPIZA

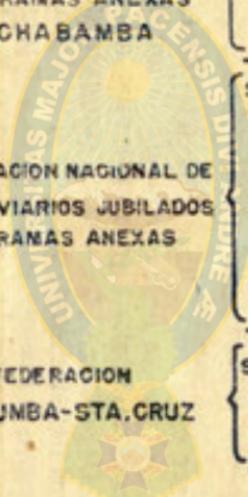
ATOCHA

VILLAZON

CONFEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES FERROVIARIOS, N.A.M.

1936	FEDERACION FERROVIARIA Y RAMAS ANEXAS SUCRE	TEJAR TARABUCO-BOYUIBE YACUIBA-SANTA CRUZ COOPERATIVA ELECT.SUCRE S.A Y TELEF. AUTOMATICOS
1921	FEDERACION FERROVIARIA Y RAMAS ANEXAS COCHABAMBA	SINDICATO COCHABAMBA-STA.CRUZ LUZ Y FUERZA TELEFONOS AUTOMATICOS LLOYD AEREO BOLIVIANO
1940	FEDERACION NACIONAL DE FERROVIARIOS JUBILADOS Y RAMAS ANEXAS	SINDICATO LA PAZ ORURO COCHABAMBA POTOSI UYUNI SUCRE TUPIZA
1953	FEDERACION CORUMBA-STA.CRUZ	SINDICATO FERROV. STA.CRUZ EL GARNEN PTO. SUAREZ ROBORE

1954



CE CONTINUO, SIN RETROCESOS NI VACILACIONES, es necesaria la constante e infatigable actividad de los trabajadores por la superación de todas las etapas revolucionarias, de acuerdo a las normas siguientes:

a) Todos los trabajadores y especialmente sus cuadros directivos deben dar pruebas de iniciativa; mantener permanente contacto con las masas para que la acción se confunda con todos los trabajadores y no sea solamente la actividad de una minoría que represente todo el movimiento sindical.

b) Probar con los hechos y aún en los actos cotidianos, voluntad firme de eliminar el sectarismo y el oportunismo, con el fin de mantener siempre latente el espíritu de lucha de los trabajadores con lealtad absoluta a su propia clase.

c) Hacer efectivo el libre ejercicio de la democracia, ya que la única democracia auténtica, es la democracia sindical. Luchar por ella, allí donde sea violada. Organizar el trabajo en conjunto de todos los miembros del sindicato, a fin de que el trabajo colectivo alcance a llenar su función cumpliendo con el mandato mayoritario de defender y **DEFENDER SIEMPRE AL TRABAJADOR**.

d) Considerar la organización sindical, como la **ORGANIZACION SIN TUTELA DE PARTIDO ALGUNO**, solamente, de los trabajadores y como el cuerpo que los une por encima de intereses partidistas y les dá fuerza suficiente para impulsar la misma Revolución Nacional.

e) **ORGANIZAR Y DESARROLLAR LA COMPOSICION UNITARIA DE LAS ENTIDADES SIN-**

DICHALES EN TODAS SUS ESCALAS, mediante LA ELECCION DEMOCRATICA DE SUS COMITES DIRECTIVOS. En estos, podrán estar representados los trabajadores organizados políticamente y los que no tengan partido, los que tengan creencias religiosas y los que no las tengan. EN CONJUNTO TODOS TIENEN LAS MISMAS NECESIDADES FUNDAMENTALES Y COMUNES ASPIRACIONES DE MEJORAMIENTO Y SUPERACION DEL ACTUAL SISTEMA ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL.

f) Dar mayor importancia a la sindicalización ayudando eficazmente a los trabajadores no organizados a constituir sus respectivos sindicatos. Para esto, no sólo aprovechar las oportunidades que se presenten sino buscarlas a fin de cooperar en la sindicalización de todos los trabajadores que hasta el presente no lo hubiesen hecho.

g) Desenmascarar ante los trabajadores a todos los escisionistas y divisionistas, a fin de impedir el debilitamiento de la UNIDAD DE LA CLASE OBRERA. Utilizar, para este cometido, el sistema de la explicación oral, de la discusión en el seno de los sindicatos. En las organizaciones sindicales nunca se ha de permitir ninguna forma de violencia o coacción.

TESIS FUNDAMENTAL

Como resultado del análisis de la situación del sindicalismo en Bolivia y para una mejor realización del trabajo unitario de clase del proletariado nacional con carácter imperativo el Congreso Nacional de Trabajadores de Bolivia, debe lanzar a las organizaciones fraternas de trabajadores del país la siguiente consigna básica de orientación sindical:

DEFENDER POR ENCIMA DE TODO LA ABSOLUTA INDEPENDENCIA SINDICAL: esto comprende las siguientes obligaciones:

- 1o. — No aceptar bajo ningún pretexto consignas políticas vengan de donde vinieren.
- 2o. — Defender decididamente la **UNIDAD DE LOS TRABAJADORES**, para que así, podamos robustecer la **UNIDAD DE LOS TRABAJADORES DE BOLIVIA**, la unidad total de la clase obrera, comprende por otra parte a todos los de la misma rama de actividad, por medio de sus respectivos sindicatos, federaciones y confederaciones; y, por otra, la de todos los sectores de trabajadores sin discriminaciones ni exclusiones de ninguna índole, a los únicos elementos que no puede abarcar la unidad sindical porque están fuera de las organizaciones de trabajadores es, naturalmente, a los empresarios o patrones y a sus representantes.
- 3o. — Trabajar permanentemente por una mayor capacitación a fin de poder contribuir con mayor responsabilidad y eficiencia a la realización de nuestras aspiraciones.
- 4o. — Luchar por las reivindicaciones sociales de los trabajadores de Bolivia.
- 5o. — **LEVANTAR BIEN EN ALTO LA BANDERA DE LA SOLIDARIDAD SINDICAL MANTINIENDOLA FIRME ENTRE NUESTRAS ROBUSTAS MANOS DE TRABAJADORES.**

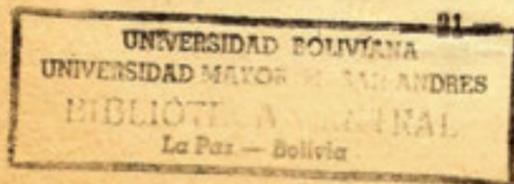
- 6o. — LUCHAR DECIDIDAMENTE CONTRA TODA FORMA DE DESEMPLEO.
- 7o. — LUCHAR POR LA COMPLETA INDEPENDENCIA NACIONAL A TRAVES DE LOS CUADROS SINDICALES ORGANIZADOS.
- 8o. — La libertad: Propugna como principios generales que deben existir todas las libertades contenidas en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

SUS FUNDAMENTOS

- a) Todos los miembros o sindicalizados son iguales y cada uno de ellos deben gozar de las mismas prerrogativas.
- b) Cada uno debe cumplir de buena fé las obligaciones contraídas de conformidad a sus estatutos.
- c) Igualmente deben propender al arreglo de sus diferencias en el orden sindical por los medios más aconsejables para la tranquilidad, porque de lo contrario, pondrían en peligro la seguridad de sus Organismos Directrices.
- d) En sus relaciones sindicales jamás menoscabarán la moral de las Instituciones similares extranjeras.

LA LUCHA DE LOS SINDICATOS EN EL CAMPO POLITICO

Los Sindicatos están en función de Gobierno y su misión ya no es solamente de lucha en pro de sus con-



quistas sociales y económicas, sino de lucha en defensa del régimen revolucionario del que forman parte y cooperando en la producción nacional, intensificando la fuerza de trabajo para superar la producción, introduciendo métodos de trabajo más intensivos y así batir récords de producción sobre base racionalizada y esencialmente técnica.

Se critica a las organizaciones sindicales de incursionar en actividades ajenas. La función sindical en una etapa revolucionaria es esencialmente revolucionaria. Las fuerzas unidas de los trabajadores constituyen el motor mismo de todos los movimientos políticos y sociales progresistas. Consiguientemente, quienes tratan de reducir a los sindicatos a que discutan y luchen única y exclusivamente por intereses económicos de los trabajadores, incurren en un grave error. Debemos reaccionar firmemente contra este criterio que en ningún momento es aceptable y que, al contrario, no responde sino a favorecer única y exclusivamente a los intereses de la clase dominante que, así, trata de PARALIZAR LA ACCION SINDICAL. Nosotros, sostenemos que através de las organizaciones sindicales, los trabajadores deben dar realización a todas sus actividades sociales, ya sean de mejoramiento cultural o de lucha política o económica. Téngase en cuenta que, como fuerza principal en el sostenimiento y desarrollo de la sociedad, es la que tiene mayor derecho para dirigirla.

La labor sindical debe comprender toda la actividad social en general; desde el estudio de los problemas que le afectan, así como el planteamiento de sus soluciones y lucha por las mismas con todas las armas de que dispone, movimiento de masas, huelgas, meetings, etc. etc. Es decir, los sindicatos deben represen-

tar para los trabajadores el medio de realización de todas sus legítimas aspiraciones.

La acción sindical comprende también el campo político en toda su generalidad y amplitud y en toda su particularidad y detalle. La política sindical es clasista, abarca a todos los trabajadores, sin discriminaciones de ninguna clase; sus conquistas, benefician a toda la clase oprimida y explotada, así tenemos, el ejercicio del VOTO UNIVERSAL. Son pues, falsas las teorías que tratan de reducir a los sindicatos a un simple instrumento de lucha, nada más que, por reivindicaciones económico - sociales. Las reivindicaciones son parte y parte muy importante de las actividades sindicales, pero de ninguna manera se puede admitir que constituyan la única finalidad de los sindicatos. Estos, en dicho sentido, podrán organizar meetings de protesta por la elevación desmedida de precios de los artículos de primera necesidad; podrán formar comités de lucha contra la especulación; comités de control de precios e intervenir en todas las formas posibles contra los desórdenes y malos manejos de los intereses generales; pero, al mismo tiempo, podrán luchar por la libertad de enseñanza, por la libertad de prensa y pedir todo género de garantías en favor de la clase trabajadora y del pueblo en general.

Se debe tener conciencia que en cada uno de estos actos se están realizando actividades esencialmente sindicales. La vida, pues, de los trabajadores en su más amplia plenitud debe realizarse a través de sus propias organizaciones, los Sindicatos.

ACCION PARLAMENTARIA DE LOS SINDICATOS

No se debe perder de vista que el futuro Congreso Nacional (Diputados y Senadores) debe estar constituido por el Congreso de Trabajadores de nuestra Pa-

tria, es decir, por el CONGRESO DE LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA.

El parlamento demo - liberal que fué el instrumento de legalización de las arbitrariedades de la Oligarquía y de la explotación implacable de la Rosca, debe considerarse DEFINITIVAMENTE LIQUIDADO.

Los trabajadores en su Revolución deben pensar en una transformación de tal naturaleza que sustituya el régimen del Estado de tipo burgués, con otro régimen económico todos los poderes. Los trabajadores debemos luchar por el REGIMEN DE LA CLASE OBRERA.

El Gobierno de la Revolución Nacional, encarna esta aspiración, porque la insurrección del 9 de Abril de 1952, ha dado los pasos iniciales para echar definitivamente por tierra todo vestigio de dominación y privilegio de la feudal burguesía nacional y de sus amos extranjeros.

MAYOR RENDIMIENTO EN LA PRODUCCION

El trabajo honra y dignifica a todo ser humano físicamente hábil, y es un deber que enaltece a la clase trabajadora; sus resultados, redundan en beneficio de una mayor producción y así, contribuyen al progreso material y cultural del país y al bienestar de la colectividad por la paz y seguridad social que produce. En esta etapa de la Revolución, los trabajadores, para exigir sus derechos, es necesario que previamente cumplan con sus obligaciones, porque la sociedad necesita del "ESFUERZO Y RENDIMIENTO DE CADA UNO SEGUN SU CAPACIDAD" para que la remuneración sea "A CADA UNO SEGUN SU TRABAJO" y "A CADA UNO SEGUN SUS NECESIDADES".

La falta de rendimiento en el trabajo constituye sabotaje a los intereses del Estado y de la clase trabajadora misma.

Bolivia sólo podrá salir del caos y miseria económica en que se debate, mediante el esfuerzo sacrificado, individual y colectivo de su clase trabajadora, la que luchando unida por su constante superación y por la LIBERACION NACIONAL del Imperialismo, podrá vencer todas las dificultades y llevar a la Patria, en marcha ascendente, hacia su completa independencia y prosperidad.

CRITICA Y AUTOCRITA EN FORMA ORGANICA

Entre los trabajadores es frecuente la crítica inorgánica, es decir el comentario particular sobre la labor sindical de tal o cual dirigente. Esto se debe evitar por ser nocivo, por no ser constructivo, porque lo único que se consigue con semejante actitud, es debilitar las organizaciones sindicales. La crítica y auto-crítica no comprenden solamente a los dirigentes o a los comités ejecutivos de las organizaciones de trabajadores o no deben ser hechas exclusivamente entre éstos; **deben ser también de masas:** solo así se puede estimular a todos los trabajadores al cumplimiento de sus tareas sindicales. Deben pues, ser hechas en todas las escalas de organización: sindicatos, federaciones, confederaciones, Central Obrera Boliviana y filiales, tanto entre sus comités ejecutivos respectivos, como en asambleas generales, reuniones plenarias, plenarias ampliadas y congresos.

La periodicidad con que se las debe realizar está en relación al cumplimiento de los planes de los trabajadores. Mientras más activas son las organizaciones, se hacen más urgentes estas labores de control, para el reajuste y fortalecimiento de los organismos que la realizan.

En general, la acción sindical es casi únicamente el resultado del trabajo del comité ejecutivo; este, en el mejor de los casos. Lo más frecuente es que sean tres o cuatro trabajadores los que efectúan la labor de un sindicato, tal hecho se debe a que hasta ahora no se ha sabido incorporar al trabajo cotidiano del sindicato a las bases, a las grandes mayorías; a las que se las hace actuar solo en los asuntos de trascendental importancia. Conviene que los trabajadores comprendan que la acción sindical abarca dos aspectos:

1o. — La lucha sindical propiamente dicha, por reivindicaciones económicas o políticas contra los patronos o los poderes públicos identificados con los intereses de aquellos, esta manifestación fundamental puede no ser permanente; y

2o. — La labor de todos los días por el mejoramiento y superación física e intelectual de los trabajadores, por la actualización de todas sus posibilidades. En consecuencia, siempre debe haber trabajo sindical que realizar y no para unos cuantos, sino para todos los trabajadores; EL MAYOR EXITO ORGANIZATIVO QUE PUEDEN ALCANZAR LOS SINDICATOS ESTA EN APROVECHAR EL ESFUERZO DE TODOS EN LA ACCION SINDICAL.

La exclusión de las grandes mayorías de la acción sindical, debe evitarse de inmediato; se debe luchar contra esta censurable falta de organización sindical. Si continuara manteniéndose esta práctica, no se ha de elevar nunca el nivel teórico sindical y no se ha de dar a los trabajadores el entrenamiento necesario para las futuras luchas. Con el trabajo al margen de las bases, no se podrán establecer, en determinadas circunstan-

cias, las responsabilidades que éstas pueden tener en ciertos resultados, ni hacer las respectivas rectificaciones en luchas posteriores; tampoco recoger enseñanza de ninguna índole sobre la acción de las masas, ni su impulso e iniciativas. En tales condiciones, la crítica y autocrítica tendrán que seguir siendo de grupos en lugar de serlo de masas. Es decir, para que la crítica y autocrítica sean de masas, es necesario que previamente la acción sea también de masas.

La crítica y autocrítica son medios democráticos y saludables de ANALISIS DE TODAS LAS SITUACIONES Y DE LAS LABORES RESUELTAS EN CONJUNTO PARA SUPERAR TALES SITUACIONES Y PARA ESTABLECER LAS RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES QUE RESULTEN DE DICHAS LABORES; son, por esto, eficaces instrumentos de superación sindical; valiosos medios de control y los más poderosos motores para la acción sindical. Pero, para que DEN ESTOS RESULTADOS Y CUMPLAN CON SUS FINALIDADES, es indispensable que se las haga en forma orgánica, es decir, en el seno mismo de las organizaciones, si posible, en reuniones especial y expresamente convocadas para tal objeto. Solo así controlarán efectivamente las actividades clasistas de los trabajadores, de sus dirigentes y bases; sólo así se podrán hacer periódicamente balances parciales, para cada sindicato o localidad y balances generales para sectores amplios o para toda la clase obrera. Como resultado de ellos, se definirá si los anteriores análisis fueron exactos o no, si las decisiones adoptadas estaban ajustadas a los análisis, se las ha cumplido con éxito; en caso negativo, se buscarán las causas de error, se rectificarán las decisiones, se establecerán responsabilidades.

VIGILANCIA Y CONTROL SINDICAL

Los trabajadores organizados en sus sindicatos son los elementos más patriotas y que por su honestidad y desprendimiento, constituyen la única garantía de buen manejo de los intereses generales; en consecuencia, se debe luchar para que en lo sucesivo la Revolución Nacional sea defendida de los traidores que desde las elevadas situaciones que tienen, no sólo la desacreditan con sus apetitos personales, sino que la sabotean privándole de sumas cuantiosas con las que se enriquecen a costa del hambre del pueblo. Es pues necesaria e indispensable la colaboración de las grandes mayorías a los sanos y honrados dirigentes de la REVOLUCION NACIONAL, practicando constantemente en todos los organismos de trabajadores la VIGILANCIA Y CONTROL SINDICAL que comprende las siguientes obligaciones:

1a. — Denunciar ante el pueblo, los sindicatos, federaciones, confederaciones, Central Obrera Boliviana, Centrales Obreras Departamentales y Centrales Obreras Provinciales, a todos los CORRUPTORES DE LA ADMINISTRACION, entendiéndose por tales a los que para conseguir cualquier servicio de las autoridades, les dan coimas y los compran para obtener lo que solicitan.

2a. — Pedir la organización de tribunales populares que juzguen sumariamente a quienes sabotean la Revolución Nacional y la aplicación de sanciones máximas a todos los malversadores, defraudadores, contrabandistas y demás enemigos de las clases explotadas. (En los tribunales populares tendrán participación preponderante las organizaciones sindicales).

3a.— Exigir que el gobierno de la Revolución Nacional sancione el delito económico como uno de los más graves que se puedan cometer contra el pueblo.

Denunciar el enriquecimiento ilícito y pedir la confiscación de los bienes de quiénes hubieran cometido este delito. Los trabajadores presumen que se ha cometido enriquecimiento ilícito cuando el Nuevo Rico no pueda probar que los bienes que posee actualmente los ha adquirido con su trabajo o por sucesión legal.

POSICION DE LOS TRABAJADORES EN EL CAMPO INTERNACIONAL

En el campo internacional, los trabajadores de Bolivia declaramos:

- a) — Los trabajadores vemos necesario luchar por la acción unitaria en bien de la sociedad, condenando la acción belicista de todo imperialismo y propugnando la coexistencia pacífica de todos los pueblos del orbe, única manera de lograr un mundo libre de temores a la fuerza y la miseria.
- b) — Proclamar la soberanía política y económica de Bolivia, repudiando cualquier intervención de potencia foránea en la vida de relación internacional.
- c) — Proclamar nuestra solidaridad y mantener relaciones cordiales con todas las organizaciones sindicales del mundo.

CONCLUSIONES

El proceso revolucionario ha colocado a Bolivia a la vanguardia de las conquistas sociales, haciendo ac-

tuar en forma decisiva a las masas y sus organismos directrices. En materia política existe ya concrecionandose una teoría doctrinal elaborada por el Jefe de la Revolución y sin embargo cabe anotar que en el campo sindical existe todavía cierta desorientación como consecuencia de la supervivencia de ideas antes vigentes y que no han sido revisados ni menos desechadas para poner en práctica las nuevas ideas acordes con la realidad que vivimos.

Por tanto, toca al Congreso Nacional de Trabajadores de Bolivia, de acuerdo a los postulados sustentados en la presente Tesis Central de los Ferroviarios R. A. y T. A. efectuar un análisis exhaustivo de la situación actual y acomodándonos los trabajadores a esa realidad, elaborar una verdadera y consciente doctrina sindical que normen nuestras actividades en el nuevo estado de cosas, hoy imperantes en el País y tomando al mismo tiempo medidas de previsión para el futuro en el que nos toque actuar.

Finalmente, dejamos establecido el siguiente principio doctrinal:

“SIENDO LA REVOLUCION BOLIVIANA EL RESULTADO DE LA HEROICA LUCHA DE LOS TRABAJADORES CONTRA LAS FUERZAS DE LA REACCION Y ESTANDO, AQUELLAS FUERZAS REPRESENTADAS EN EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO MEDIANTE SUS AUTENTICOS PERSONEROS, CORRESPONDE A LAS FUERZAS TRABAJADORAS PRESTAR SU INCONDICIONAL APOYO AL GOBIERNO DE LA REVOLUCION NACIONAL”.

No asumir esta actitud es sembrar el confusionismo en las masas y prestarse a un maquiavélico juego de la reacción, pues los trabajadores no podemos sus-

traernos a la marcha de una revolución que es nuestra. Hacer prescindencia política como organismos de clase sería renunciar a un derecho y a un deber, puesto que se trata de una revolución, no solamente política, sino también social y económica en la que participamos directamente en función de gobierno.

Es dada en la sala de sesiones de la Cuarta Plenaria de la Confederación Sindical de Trabajadores Ferroviarios, Ramas Anexas y Transportes Aéreos de Bolivia, en la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro años.

Angel Gómez García, Secretario Ejecutivo.— Juan Sanjinés Obando, Secretario General.— Carlos F. Tovar B., Secretario de Relaciones.— Carlos Mollinedo M., Secretario de Conflictos.— Armando Sainz Mallea, Secretario de Actas.— Alfredo Rodríguez G., Secretario de Hacienda.— Alfredo Antezana, Secretario de Vinculación y Cultura.— Marceliano Nuñez Díez, Secretario Control y E.

COMITE EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION
René Antezana A. — José Luis Arce.

DELEGADOS ANTE LA CAJA DE SEGURO
FERROVIARIO.

Hugo P. Rodríguez — Luis Aramayo Baptista
Rodolfo Morales — Raúl Fernández.

DELEGADOS ANTE LA C.O.B.
Hernando Poppe — Alfredo Fernández.

SECRETARIOS FEDERACION LA PAZ
Ramón Claude Calvi — Carlos Gómez García.

SECRETARIOS FEDERACION ORURO

Ramón G. Prada — Julio Arce.

SECRETARIOS FEDERACION COCHABAMBA

Rafael Ruiz — Sixto Menacho Viera.

SECRETARIOS FEDERACION YACUIBA —

SANTA CRUZ

Luis Jordán Támez — Alberto Claros

SECRETARIOS FEDERACION CORUMBA —

SANTA CRUZ

Alberto Hayakawa — Edmundo Beltrán .

SECRETARIOS FEDERACION VILLAZON —

ATOCHA

César Nisthauz V. — Julio Gozávez.

SECRETARIO FEDERACION JUBILADOS

Hugo Mendoza.

Secretario Gral. Sindicato "Ferrocaja"

